

Ciudad, Contado de Navarra y P. de las Yndias
parezca a fin de resolver lo conveniente como
del Libro Capitular marlargamente consta y
pareze a g. Omeresfeno

General Chamorro

Mmo Señor

Hemos reconocido la instancia de Giner Madrid q. N. S.
de suyo cometer nos por su acuerdo de veinte y
ocho de Julio pasado uno; Thallamos ex muy fundada
Segun los Informes se nos han dado; por lo qual nos pa-
rece que al mismo tiempo que procurca beneficio al
interesado la Patria de la Almaraxa que solicita
en el Partido de los Sederos donde es hacendado, lo trae
mucho mayor al comun que podria contax con esta op-
cuna mas donde acudix a hacer su Acyte y no pa-
decera las detenciones que suelen experimentarse
en grave perjuicio de la Dña; Si lo devemo
exponer a N. S. quien si gustar podra conceder al
Dño Giner Madrid la licencia q. pretende para com-
tuvia de la Almaraxa; e la q. ningun perjuicio podra re-
sultar comun ni partiu tax: Suacia y Ta
to a STDS

D. Mathed de Zavallos

D. Domingo Mathos

